

Materials

14232383

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	-----

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA POR CADA RUBRO DE OBRA)

INDICADORES GENERALES

Dr. BOSCO IVAN BARRERA ALVAREZ
NOTARIO

10/11/2011

Señor
P. P. J. J.
M. J. J.
M. J. J.
M. J. J.

0.22821
3123315
319010,91

NOTARÍA PÚBLICA PRIMERA
DEL CANTÓN EL CARMEN - MANABÍ

REPÚBLICA DEL ECUADOR

29.



Dirección: Calle Vicente Rocaforte s/n y Sanustio Giler Esquina
Teléfono: 016 1461
Email: notariaprimeraelcarmen@gmail.com



ESCRITURA DE COMPRA VENTA QUE OTORGAN LOS
CANTOS MACÍAS ÁNGEL DE DIOS Y DEMERA VARELA
JESÚS A FAVOR DEL SEÑOR CANTOS DEMERA EDY ALBERTO,

CUANTÍA ES DE: DIECINUEVE MIL DIEZ DÓLARES CON NOVENTA
Y UN CENTAVOS DE DÓLAR AMERICANOS. ---

NÚMERO: 2014 13 04 01 P04463. ---

En la ciudad de El Carmen, Cabecera Cantonal del mismo
nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy
día lunes veintinueve de septiembre del dos mil
catorce, ante mí, DOCTOR BOSCO IVÁN BARBERÁN ÁLVAREZ,
Notario Público Primero del Cantón, comparecen, por sus
propios y personales derechos, por una parte, en
calidad de VENEDORES, los señores CANTOS MACÍAS ÁNGEL
DE DIOS Y DEMERA VARELA EVA DEL JESÚS, mayores de edad,
de estado civil solteros, ecuatorianos, de ocupación
comerciante y quehaceres domésticos en su orden,
domiciliados en este cantón de El Carmen; y, por otra
parte en calidad de COMPRADOR, el señor CANTOS DEMERA
EDY ALBERTO, mayor de edad, de estado civil soltero, de
profesión Militar, ecuatoriano, domiciliado en este
cantón El Carmen. Los comparecientes son hábiles y
capaces para contratar y obligarse, a quienes de
conocer doy fe, en virtud de haberme presentado sus

BIBA



BIBA

documentos de identidad cuyos originales devolví dejando copias fotostática en el expediente.- Bien recibidos del objeto y resultados de esta escritura, la cual proceden a celebrar libres y voluntariamente, sin que medie fuerza o coacción alguna, con pleno conocimiento de sus efectos y resultados, y en uso de sus facultades mentales, los mencionados comparecientes se presentaron ante mí y me entregaron para que sea elevada a escritura pública, una minuta la misma que copiada textualmente dice: SEÑOR NOTARIO: En los Registros de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una que contenga una más de COMPRA VENTA, sustentado en los términos y cláusulas que seguidamente se determinan: PRIMERA: COMPARECIENTES.- A la celebración de esta escritura comparecen por una parte, en la calidad de VENDEDORES, los señores CANTOS MACÍAS ÁNGEL DE DIOS Y DEMERA VARELA EVA DEL JESÚS, de estado civil solteros, por sus propios derechos; y, por otra parte en calidad de COMPRADOR, el señor CANTOS DEMERA EDY ALBERTO, soltero, por sus propios derechos, son los comparecientes hábiles y capaces ante la ley para obligarse y contratar. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Según certificado otorgado por el señor Registrador de la



Propiedad del Cantón Manta, que se adjunta establece que los señores CANTOS MACÍAS ÁNGEL DE DEMERA VARELA EVA DEL JESÚS, son propietarios de un lote de terreno adquirido por compra a la Ilustre Municipalidad de Manta, mediante escritura celebrada en la Notaria Primera del cantón Manta, el lunes veintisiete de noviembre de mil novecientos noventa y cinco, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el ocho de febrero del año dos mil, Tomo Uno, Folio Inicial: dos mil ochenta y dos, Folio Final: Dos mil ochenta y cinco. Número de inscripción: Trescientos cincuenta y nueve. Número de Repertorio: Seiscientos cincuenta y tres.- Lote de terreno ubicado en el Barrio Eloy Alfaro de la parroquia Tarqui, del cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Con diez metros y avenida doscientos diecinueve, POR ATRÁS: Con ocho metros cuarenta centímetros y quebrada de Río, POR EL COSTADO DERECHO: Con cuarenta y tres metros cincuenta centímetros y cada cerrada; y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con cuarenta y tres metros cincuenta centímetros y Sr. Manuel Rodríguez. TERCERA: COMPRA VENTA.- Con los antecedentes expuestos libre, voluntariamente y por sus

BIBA



BIBA

derechos, los señores CANTOS MACÍAS ÁNGEL DE
DEMERA VARELA EVA DEL JESÚS, tienen a bien dar
en venta real y enajenación perpetua a favor del señor
CANTOS DEMERA EDY ALBERTO, la totalidad del lote de
terreno descrito en la cláusula segunda de
antecedentes.- Venta que se la realiza con todos sus
usos, costumbres, más servidumbres activas y pasivas,
más derechos que le sean anexos de conformidad con la
Ley. CUARTA: PRECIO.- El precio pactado entre las
partes contratantes por el lote de terreno de
DIECINUEVE MIL DIEZ DÓLARES CON NOVENTA Y UN CENTAVOS,
valores que los vendedores y el comprador manifiestan
su conformidad y estar de acuerdo en todas las formas
de pago de este acto de compraventa, sin tener reclamo
alguno que formular y se sujetan al saneamiento por
evicción de acuerdo a la Ley; Además, renuncian a
cualquier acción por lesión enorme o por cualquier otra
causa que eventualmente tuvieran derecho. QUINTA: El
comprador acepta la compraventa que hacen los
vendedores y una vez que han llegado a este acuerdo se
hace la entrega material del bien inmueble antes
descrito, renunciando a reclamo alguno por este
concepto. SEXTA: SANEAMIENTO.- Los vendedores dejan

constancia que sobre el lote de terreno que
 acto enajenan, no consta inscrito ningún gravamen que
 afecte a la venta de esta propiedad, pero en caso de
 existir en lo posterior cualquier gravamen o
 prohibición, éstos se someterán al sancionamiento por
 evicción de conformidad con la ley. SÉPTIMA:
 ACEPTACIÓN.- Los contratantes plenamente enterados del
 contenido de esta minuta la aceptan y ratifican en toda
 su integridad y piden al señor Notario, la eleve a la
 categoría de escritura pública. Usted señor Notario,
 agregue las demás cláusulas de estilo para que el acto
 que se celebra tenga plena validez y surta los efectos
 deseados. Atentamente, Pedro Acuña Pajardo. Abogado.
 Matricula número veintitrés- dos mil ocho catorce.-
 Foro de Abogados.- HASTA AQUÍ LA MINUTA, que los
 comparecientes me entregaron, la misma que de
 conformidad con la ley que queda elevada a escritura
 pública para que sus disposiciones surtan pleno efecto
 legal. Quedan agregados a esta matriz los documentos
 habilitantes legales necesarios para esta clase de
 actos.- Los comparecientes se identificaron con sus
 respectivas cédulas de ciudadanía, cuyos números quedan
 estampados al pie de sus firmas y rubricas estampadas



BIBA



final de este contrato.- Leída que les fue de principio a fin en clara y alta voz esta escritura a los comparecientes, éstos se afirmaron, ratificaron y firmaron en unidad conmigo El Notario, doy Fe.-----

Ángel Macías
CANTOS MACÍAS ÁNGEL DE DIOS

C.C.N.- 130397855-3

HUELLA DIGITAL

Eva Demera
DEMERA VARELA EVA DEL JESÚS

C.C.N.- 130181318-2

HUELLA DIGITAL

Edy Alberto Cantos Demera
CANTOS DEMERA EDY ALBERTO

C.C.N.- 172323238-3

HUELLA DIGITAL

[Signature]
EL NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
DEL CANTÓN EL CARMEN



BIBA

FACTURA N° 6929



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1350000900001
Dirección: Av. 41a y Calle 9 - Tel: 2511 4791, 2611 4711

TÍTULO DE CRÉDITO

CONTROL

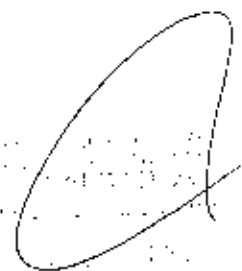
No. 000288199



OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN ubicada en MANTA de la parroquia TARDUJ			3-12-33-15-000	432,00	19010,91	138825	288200
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
123397853	DEMERA VARELA EVA DE JESUS	BARRIO 2 DE AGOSTO AV. 219 PARROQUIA SLOY ALFARO	Impuesto principal		85,05		
123397853	DEMERA VARELA EVA DE JESUS	BARRIO 2 DE AGOSTO AV. 219 PARROQUIA SLOY ALFARO	Junta de Beneficencia de Guayaquil		28,52		
			TOTAL A PAGAR		113,57		
ADQUIRIENTE			VALOR PAGADO		113,57		
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	SALDO		0,00		
123323285	CANTOS DEMERA EDY ALBERTO	S/N					

EMISIÓN: 7/12/2014 11:32 NARCISA CABRERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1350000900001
Dirección: Av. 41a y Calle 9 - Tel: 2511 4791, 2611 4711

TÍTULO DE CRÉDITO

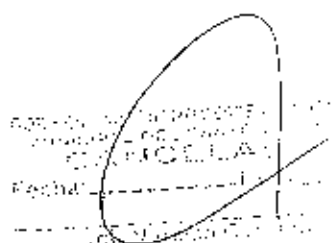
No. 000288200

BIBA

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARDUJ			3-12-33-15-000	432,00	19010,91	138830	288200
VENDEDOR				UTILIDADES			
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
123397853	DEMERA VARELA EVA DE JESUS	BARRIO 2 DE AGOSTO AV. 219 PARROQUIA SLOY ALFARO	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1,00		
123397853	DEMERA VARELA EVA DE JESUS	BARRIO 2 DE AGOSTO AV. 219 PARROQUIA SLOY ALFARO	Impuesto Principal Compra-Venta		7,02		
			TOTAL A PAGAR		8,02		
ADQUIRIENTE				VALOR PAGADO		8,02	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	SALDO		0,00		
123323285	CANTOS DEMERA EDY ALBERTO	S/N					

EMISIÓN: 7/12/2014 11:32 NARCISA CABRERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD: 1:25

Nº 0065309

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANOS en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION perteneciente a GANTOS MACIAS ANGEL / EVA DE JESUS DEMERA VARELA ubicada B. 2 DE AGOSTO AV. 219 P. ELOY ALFARO AVALUO COMERCIAL PRESENTE cuyo \$19010.91 DIECINUEVE MIL DIEZ 91 / 100 asciende a la cantidad de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

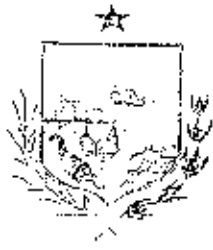
BIBA

MPARRAGA

Manta, 01 de JULIO 2014 del 20



Director Financiero Municipal



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 0098603

**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de CANTOS MACIAS ANGEL.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 1 de Julio de 2014.

VALIDO PARA LA CLAVE
3023315000 BARRIO 2 DE AGOSTO AV. 219 PARROQUIA ELOY ALFARO
Manta, uno de julio del dos mil catorce



BIBA

[Firma manuscrita]
Tesorero Municipal



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



38967



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 04 de febrero de 2013*

Parroquia: *Tarqui*

Tipo de Predio: *Urbano*

Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: *XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX*

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un cuerpo de terreno que se encuentra ubicado en el Barrio Eloy Alfaro de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Con diez metros y avenida doscientos diecinueve, POR ATRÁS: Con ocho metros cuarenta centímetros y quebrada de Río, POR EL COSTADO DERECHO: Con cuarenta y tres metros cincuenta centímetros y cada cerrada; y POR EL COSTADO IZQUIERDO, Con cuarenta y tres metros cincuenta centímetros y Sr. Manuel Rodríguez. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa - Patrimonio Familiar	XXXX-359 08/02/2000	2.082

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa - Patrimonio Familiar

Inscrito el: *martes, 08 de febrero de 2000*

Tomo: *I* Folio Inicial: *2.082* - Folio Final: *2.085*

Número de Inscripción: *359* Número de Repertorio: *653*

Oficina donde se guarda el original: *Notaría Primera*

Nombre del Cantón: *Manta*

Fecha de Otorgamiento/Providencia: *lunes, 27 de noviembre de 1995*

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA - PATRIMONIO FAMILIAR. - Un cuerpo de terreno que se encuentra ubicado en el Barrio Eloy

A l f a r o d e l C a n t ó n M a n t a

Este Predio se constituye en Patrimonio Familiar a favor de los hijos menores de edad; el comprador o beneficiario no puede vender o enajenar dicho bien por el lapso de quince años sin previa autorización del Municipio.

Y5281 - Inscripción 08/02

Certificación impresa por: MARC

Y5281 - Inscripción 08/02

Ficha Registral: 38967

Página: 1 de 2



S613



Actualmente dicho Patrimonio Familiar se encuentra extinguido con fecha 30 de Julio de 2014, bajo el No. 137.

A. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Cuprador	13-03978553	Cantos Macías Angel de Dios	Casado	Manta
Cuprador	13-01813132	Demera Vazda Eva de Jesus	Casado	Manta
Vendedor	88-0000000000151	Unstre Municipalidad de Manta		Manta

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:34:12 del sábado, 30 de agosto de 2014

A petición de:

Peq. Cantos Demera

Elaborado por: María Asunción Cedeño Chávez
130699882-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto,
que se diere un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



BIBA



CIUDADANIA 130397855-3
CANTOS MACIAS ANGEL DE DIOS
MANABI/CHONE/SAN ANTONIO
21 SEPTIEMBRE 1955
002 0117 01266 M
MANABI/CHONE
CHONE 1955

Angel Cantos



BIBA

ECUATORIANA***** V3333V2242
SOLTERO
PRIMARIA COMERCIANTE
AGUINALDO CANTOS
ELEODORA MACIAS
PORTOVIEJO 29/01/2010
29/01/2022
REN 2279987



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

001 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 31-ECH-2014

001 - 0060 1303978553
NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
CANTOS MACIAS ANGEL DE DIOS

MANABI
PROVINCIA
CHONE
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCION
CHIMBURA
PARROQUIA
ZONA

Christina Lara
PRESIDENTE DE LA JUYTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y LEYENDACIÓN



N. 130181318-2
CIUDADANIA
APellidos y Nombres
DEMERA VARELA
EVA DEL JESUS
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
SUCRE
BAHIA DE CARAQUEZ
FECHA DE NACIMIENTO 1948-08-15
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA

INSTRUCCIÓN
BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER DOMESTICOS

EI1031114

APellidos y Nombres del Padre
DEMERA GUZMAN
APellidos y Nombres de la Madre
VARELA VEHANCIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
PORTO VIEJO
2012-10-23
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-10-23

[Signature]

Eva Demera



BIBA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
COMANDO EN JEFE

El-cuando 23 de Febrero del 2014

11113/1114-02-0114

DEMERA VARELA EVA DEL JESUS

MANABI SAN JUAN

MANABI

TIEN CON USD 0

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE MANABI - 0018102

3720391 130181318-2

[Signature]



CIUDADANIA*NSA 172323238-3
CANTOS DEMERA EDOY ALBERTO
MANABI/EL CARMEN/EL CARMEN
04 FEBRERO 1988
001- 0548 00345 M
MANABI/ EL CARMEN
EL CARMEN 1988



ECUATORIANA***** E234911442
SOLTERO
SECUNDARIA MILITAR
ANGEL CANTOS
EVA DEMERA
QUITO 25/03/2009
25/03/2021
REN 1033783



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES NACIONALES 15-7-2014

010
010 - 0204 1723232383
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CANTOS DEMERA EDOY ALBERTO

MANABI	CIRCUNSCRIPCION	0
PROVINCIA	FEDERNALES	1
CANTON	PARROQUIA	ZONA

Patricia Can...
PRESIDENTE DE LA JUNTA

BIBA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD-1-25

No. Certificación: 114101

No. 0104101

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Electrónico: 22821

Fecha: 26 de junio de 2014

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-12-33-15-000

Ubicado en: BARRIO 2 DE AGOSTO AV. 219 PARROQUIA ELOY ALFARO

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 432,00 M2

Pertenece a:

Documento Identidad

Propietario

1303978553

CANTOS MACIAS ANGEL

1301813182

EVA DE JESUS DEMERA VARELA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 10800,00

CONSTRUCCIÓN: 8210,91

19010,91

Son: DIECINUEVE MIL DIEZ DOLARES CON NOVENTA Y UN CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; sólo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014-2015".

Abg. David Pedraza Roperi

Director de Avalúos, Catastros y Registros



FOLIO 000000

FOLIO 000000

FOLIO 000000

MARIS REYES 26/06/2014 9:39:42

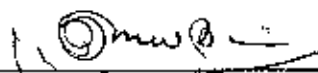
BIBA



Certifico que la escritura de COMPRA VENTA que otorgan los señores Cantos Madroñal De Dos y Demera Varela Eva Del Jesús a favor del señor Cantos Demera Edy Alberto, se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA POR DUPLICADO, la misma que en ocho fojas útiles, signo firmo y sello, el día de hoy lunes veintinueve de septiembre del dos mil catorce.- doy Fe. El Notario Doctor Bosco Iván Barberán Álvarez.

s/z




Dr. Bosco I Barberán Álvarez
NOTARÍA PÚBLICA PRIMERA
DEL CANTÓN EL CARMEN



BIBA

BIBA

Cody

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS

FECHA DE INGRESO:	QUÉ EN RECEPÇÃO DCTOS.:
CLAVE CATASTRAL:	3123315000
NOMBRES y/o RAZÓN:	
CEDULA DE IDENT. y/o RUC:	
CELUAR - T. FNO.:	
RUBROS	
IMPUESTO PRINCIPAL:	
SOLAR NO EDIFICADO:	
CONTRIBUCION MEJORAS:	
TASA DE SEGURIDAD:	
TIPO DE TRAMITE:	Cert. de Años
FIRMA DEL USUARIO	
INFORME DEL INSPECTOR:	
FIRMA DEL INSPECTOR: FECHA:	
INFORME TÉCNICO:	
FIRMA DEL TÉCNICO: FECHA:	
INFORME DE APROBACIÓN:	
FIRMA DEL DIRECTOR	



38967



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 38967

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 04 de febrero de 2013*

Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano

Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un cuerpo de terreno que se encuentra ubicado en el Barrio Eloy Alfaro de la Parroquia Tarquí del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Con diez metros y avenida doscientos diecinueve, POR ATRÁS: Con ocho metros cuarenta centímetros y quebrada de Río, POR EL COSTADO DERECHO; Con cuarenta y tres metros cincuenta centímetros y cada cerrada; y POR EL COSTADO IZQUIERDO, Con cuarenta y tres metros cincuenta centímetros y Sr. Manuel Rodríguez. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa - Patrimonio Familiar	359 08/02/2000	2.082

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 1 Compraventa - Patrimonio Familiar

Inscrito el: *martes, 08 de febrero de 2000*

Tomo: 1 Folio Inicial: 2.082 - Folio Final: 2.085

Número de Inscripción: 359 Número de Repertorio: 653

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: *lunes, 27 de noviembre de 1995*

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA - PATRIMONIO FAMILIAR.- Un cuerpo de terreno que se encuentra ubicado en el Barrio Eloy

A l f a r o d e l C a n t ó n M a n t a

Este Predio se constituye en Patrimonio Familiar a favor de los hijos menores de edad y no puede vender o enajenar dicho bien por el lapso de quince años sin previa autorización del Municipio.



Actualmente dicho Patrimonio Familiar se encuentra extinguido con fecha 30 de Julio de 2014, bajo el No. 137.

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-03978553	Cantos Macías Angel de Dios	Casado	Manta
Comprador	13-01813182	Demera Varela Eva de Jesus	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta

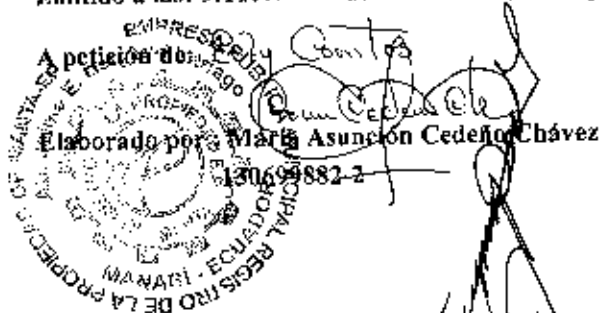
TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:11:47 del miércoles, 22 de julio de 2015



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

**El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.**



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

22 JUL. 2015

Factura: 004-002-000004249

20151304001P02062



NOTARIO(A) BOSCO IVAN BARBERAN ALVAREZ
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON EL CARMEN
EXTRACTO

Escritura N°		20151304001P02062					
ACTO O CONTRATO: ACLARATORIA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		30 DE JUNIO DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	EQUATORIANA GANTOS MACIAS ANGEL DE DIOS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302978552	EQUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	EQUATORIANA RIVERA VARELA EVA OFELIA JESUS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301813122	EQUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	GANTOS CENITRA EDY ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1723232363	EQUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN				Parroquia			
Provincia		Cantón		EL CARMEN			
MANABI		EL CARMEN					
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) BOSCO IVAN BARBERAN ALVAREZ
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON EL CARMEN

[Handwritten signature and date]



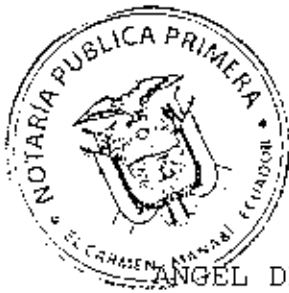
ESCRITURA DE ACLARACION DE ESTADO CIVIL EN ESCRITURA DE
COMPRAVENTA QUE OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORES CANTOS
MACIAS ANGEL DE DIOS Y DEMERA VARELA EVA DEL JESUS; Y,
EL SEÑOR CANTOS DEMERA EDY ALBERTO.-----

CUANTÍA: INDETERMINADA.-----

NÚMERO: 2015 13 04 01 P02062.-----

En la ciudad de El Carmen, cabecera cantonal del mismo
nombre, provincia de Manabí, república del Ecuador, hoy
día martes treinta de junio del dos mil quince, ante mí,
ABOGADO BOSCO IVÁN BARBERÁN ALVAREZ, Notario Público
Primero del Cantón El Carmen, comparecen los cónyuges
señores CANTOS MACIAS ANGEL DE DIOS Y DEMERA VARELA EVA
DEL JESUS, casados entre sí, de ocupaciones comerciante
y quehaceres domésticos; Y, EL SEÑOR CANTOS DEMERA EDY
ALBERTO, soltero, de ocupación Militar.- Los
comparecientes son Ecuatorianos, hábiles y capaces para
contratar y obligarse.- Bien instruidos del objeto y
resultados de esta escritura la cual procede a celebrar
libre y voluntariamente, sin que medie fuerza o coacción
alguna, con pleno conocimiento de sus efectos y
resultados, y en uso de sus facultades mentales, los
mencionados comparecientes se presentaron ante mí y me
entregaron para que sea elevada a escritura pública una
minuta, la misma que copiada textualmente dice: SEÑOR
NOTARIO: En los Registros de Escrituras Públicas de la
Notaría a su cargo, sírvase incorporar una más de
ACLARATORIA DE ESTADO CIVIL EN ESCRITURA DE COMPRAVENTA,
al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA:
COMPARECIENTES.- Comparecen al otorgamiento del presente
Instrumento Público, los cónyuges señores CANTOS MACIAS

1
2
3
4
5



ANGEL DE DIOS Y DEMERA VARELA EVA DEL JESUS, Y, EL SEÑOR CANTOS DEMERA EDY ALBERTO, por sus propios derechos con capacidad legal para contratar y obligarse en toda clase de Actos y Contratos. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- El señor Cantos Demera Edy-Alberto, es dueño y propietario del lote de terreno, adquirido mediante la siguiente historia de dominio: A).-Que mediante Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaria Primera del Cantón El Carmen, el veintinueve de septiembre del dos mil catorce, ante el Notario Doctor Bosco Iván Barberán Álvarez; mediante la cual los señores CANTOS MACIAS ANGEL DE DIOS Y DEMERA VARELA EVA DEL JESUS, tiene a bien dar en venta real y perpetua enajenación a favor del señor CANTOS DEMERA EDY ALBERTO, un lote de terreno ubicado en el Barrio Eloy Alfaro de la parroquia Tarqui, del cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POREL FRENTE Con diez metros y avenida doscientos diecinueve, POR ATRÁS: Con ocho metros cuarenta centímetros y quebrada de Río, POR EL COSTADO DERECHO: Con cuarenta y tres metros cincuenta centímetros y cada cerrada; y, POR EL OTRO COSTADO IZQUIERDO: Con cuarenta y tres metros cincuenta centímetros y señor Manuel Rodríguez. TERCERA: ACLARACION.- Con los antecedentes anotados los cónyuges señores CANTOS MACIAS ANGEL DE DIOS Y DEMERA VARELA EVA DEL JESUS,, mediante este acto tienen a bien aclarar y rectificar, como en efecto ACLARAN Y RECTIFICAN, que en la instrumentación de la Escritura de Compraventa, a favor del señor CANTOS DEMERA EDY ALBERTO, se hizo constar el estado civil de los vendedores como solteros



conforme demostraron y adjuntaron, copias de documentos de identidad a la misma en que entonces, cuando lo correcto y conforme compraron el lote de terreno anteriormente mencionado es en su estado civil casados; tal como consta en sus cédulas de ciudadanía actualizadas adjuntas a presente escritura; error que se deberá corregir y asentar en los libros correspondientes de la Oficina del Registro de la Propiedad del Cantón Manta. CUARTA: CUANTIA.- La cuantía de la presente escritura es por su naturaleza indeterminada. QUINTA: DE LA INSCRIPCION Y MARGINACION.- El señor Registrador de la Propiedad del Cantón El Carmen, se servirá realizar la inscripción y marginación del presente instrumento en los libros respectivos a su digno cargo. SEXTA: ACEPTACIÓN.- Los señores CONYUGES SEÑORES CANTOS MACIAS ANGEL DE DIOS Y DEMERA VARELA EVA DEL JESUS, Y, EL SEÑOR CANTOS DEMERA EDY ALBERTO, por sus propios derechos manifiestan que aceptan el contenido de la presente minuta por ser legal y convenir a sus legítimos intereses y a los que representan, por lo que solicitan al señor Notario, la eleve a la categoría de Escritura Pública. Usted señor Notario, sírvase disponer las demás cláusulas de estilo para la plena validez de éste contrato. Usted señor Notario, sírvase disponer las demás cláusulas de estilo para la plena validez de éste contrato. Firma Abogado Pedro Acuña Fajardo, matrícula veintitrés-dos mil ocho-catorce. Foro de Abogados. HASTA AQUÍ LA MINUTA.- Que los comparecientes me entregaron, la misma que de conformidad con la ley queda elevada a escritura pública para que sus disposiciones

7
A
B
E
M



Quedan en pleno efecto legal.- Quedan agregados a esta escritura todos los documentos habilitantes legales y necesarios para esta clase de actos.- Los comparecientes se identificaron con sus respectivas cédulas de ciudadanía, cuyos números quedan impresos al pie de sus firma y rúbrica estampadas al final de este contrato.- Leída que les fue de principio a fin en clara y alta voz esta escritura a los comparecientes, éstos se afirmaron, ratificaron y firmaron en unidad de acto conmigo el Notario, de todo cuanto Doy Fe.-----
s/z

Angel Cantos

CANTOS MACIAS ANGEL DE DIOS

C.C.No.1303978553

HUELLA DIGITAL

Eva Demera

DEMERA VARELA EVA DEL JESUS

C.C.No.1301813182

HUELLA DIGITAL

Edy Alberto

CANTOS DEMERA EDY ALBERTO

C.C.No.1723232383

HUELLA DIGITAL

[Signature]

EL NOTARIO PÚBLICO PRIMERO

DEL CANTÓN EL CARMEN

Factura: 004-002-0000004249



CIUDAD MANABÍ • 1723232383-1
CANTOS DEMERA EDY ALBERTO
MANABÍ/ EL CARMEN/ EL CARMEN
24 FEBRERO 1988
001- 0245 00340 N
MANABÍ/ EL CARMEN
EL CARMEN 1988



ECUATORIANO XXXX
CULTERO
SECUNDARIA
MODELO SANTOS
EVA DEMERA
QUITO
25/03/2009

DEC4510448

MILITAR

25/03/2009

1033783



1033783



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE



010

010 - 0204

NÚMERO DE CERTIFICADO

CANTOS DEMERA EDY ALBERTO

MANABÍ
PROVINCIA
PEDERNALES
CANTÓN

DESCRIPCIÓN
FEDERALES
PARRQUIA
ZONA

1723232383

CÉDULA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDERACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CANTOS MACIAS
ANGEL DE DIOS
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABÍ
CHONE
SAN ANTONIO DEL PELUDO/
FECHA DE NACIMIENTO: 1988-08-21
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
EVA DEL JESUS
DEMERA VARELA

No. 130397855-3

1. ESTRUCTURA BÁSICA
2. APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
3. CANTOS AGUILARDO
4. APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
5. MACIAS ELEODORA
6. LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
7. CHONE
8. 2015-08-19
9. FECHA DE EXPIRACIÓN
10. 2020-08-19

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
COMERCIANTE

V3333V2242

Angel Cantos

www.gub.ec

www.gub.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



001

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

001 - 0060

1303978553

NÚMERO DE CERTIFICADO
CANTOS MACIAS ANGEL DE DIOS

MANABÍ	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	CHIBUNGA	
CHONE		3
CANTÓN	PARROCIA	ZONA

Christina Lara
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**DEMELA VARELA
EVA DEL JESUS**
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
SUCRE
BAHIA DE CARAQUEZ
FECHA DE NACIMIENTO **1948-08-15**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **CASADO**
ANGEL DE DIOS
CANTOS MACIAS

130181318-2



INSTRUCCIÓN
BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPADOR
QUEHACER DOMESTICOS

E5133H111

VALORES Y PREMIOS DEL PADRE
DEMELA GUZMAN

VALORES Y PREMIOS DE LA MADRE
VARELA VENANCIA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
SANTO DOMINGO
2015-08-29

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-08-29

Eva Demela

REGISTRO
2015-08-29



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICACIÓN DE NACIMIENTO

Fecha: 15 de Febrero del 2014

130181318-2 E5133H111

DEMELA VARELA EVA DEL JESUS

MANABI

SAN VICENTE

CANTON

IDENTIFICACION UNICO

DIRECCION PROVINCIAL DE MANABI - 0008102

3720391

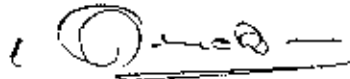
130181318-2 E5133H111

IMP. 03/11/04



RAZON: Certifico que la ESCRITURA DE ACLARACION QUE OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORES Cantos Macías Ángel de Dios y Demera Varela Eva del Jesús y el señor Cantos Demera Edu. Alberto, se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA POR DUPLICADO, la misma que en cinco fojas útiles sello, signo y firmo en la ciudad de El Carmen, hoy miércoles uno de Julio del dos mil quince. Doy fe.-El Notario Bosco Iván Barberan Álvarez.- Notario Público Primero del Cantón el Carmen.

R/S


Dr. Bosco I. Barberán Álvarez
NOTARIA PÚBLICA PRIMERA
DEL CANTÓN EL CARMEN



313A



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL MUNICIPIO
DEL CANTÓN MACAS

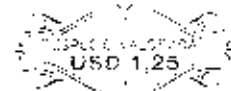
DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 125333

Nº 125333

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 33563

Fecha: 22 de julio de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-12-33-15-000

Ubicado en: AVE. 219 PARROQUIA ELOY ALFARO

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 432,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1303978553	CANTOS MACIAS ANGEL
1301813182	EVA DE JESUS DEMERA VARELA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	10800,00
CONSTRUCCIÓN:	8150,17
	18950,17

Son: DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA DOLARES CON DIECISIETE CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Ab. David Cedeño Ruperti

Director de Avalúos, Catastros y Registro



38967



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 38967:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 04 de febrero de 2013*

Parroquia: Tarquí

Tipo de Predio Urbano

Cód.Catastral/Rel.Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un cuerpo de terreno que se encuentra ubicado en el Barrio Eloy Alfaro de la Parroquia Tarquí del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Con diez metros y avenida doscientos diecinueve, POR ATRÁS: Con ocho metros cuarenta centímetros y quebrada de Río, POR EL COSTADO DERECHO: Con cuarenta y tres metros cincuenta centímetros y cada cerrada; y POR EL COSTADO IZQUIERDO, Con cuarenta y tres metros cincuenta centímetros y Sr. Manuel Rodríguez. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa - Patrimonio Familiar	359 08/02/2000	2.082

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1.1 Compraventa - Patrimonio Familiar

Inscrito el: martes, 08 de febrero de 2000

Tomo: 1 Folio Inicial: 2.082 - Folio Final: 2.085

Número de Inscripción: 359 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 27 de noviembre de 1995

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA - PATRIMONIO FAMILIAR.- Un cuerpo de terreno que se encuentra ubicado en el Barrio Eloy

A l f a r o d e l C a n t ó n M a n t a

Este Predio se constituye en Patrimonio Familiar a favor de los hijos menores de edad, el comprador o beneficiario no puede vender o enajenar dicho bien por el lapso de quince años sin previa autorización del Municipio.



Actualmente dicho Patrimonio Familiar se encuentra extinguido con fecha 30 de Julio de 2014, bajo el No. 137.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-03978553	Cantos Macias Angel de Dios	Casado	Manta
Comprador	13-01813182	Demera Varela Eva de Jesus	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:11:47 del miércoles, 22 de julio de 2015

A petición de:

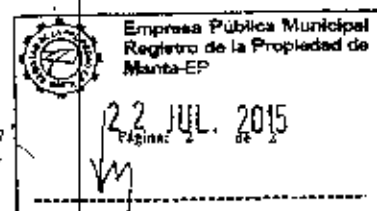
Elaborado por: María Asunción Cedeño Chávez
130699882-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intríago
Firma del Registrador





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia: 015

Teléfono: 05 30 290 7000

Av. 100, Avenida 11

Edificio 11 y 12

Teléfono: 05 30 290 7000

COMPROBANTE DE PAGO

000068566

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL COMPROBANTE

CERUC: CANTOS MACIAS ANGEL Y SRA.
NOMBRES:
RAZÓN SOCIAL: BARRIO 2 DE AGOSTO AVE 219 PARROQUIA
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

219 - ACANTRA
AVANZO PROPIEDAD:
ELOY ALVARO

REGISTRO

380676

Nº PAGO: SANCHEZ ALVARADO PANETA
CAJA:
FECHA DE PAGO: 23/07/2013 11:20:23

VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: Miércoles, 24 de octubre de 2013
CERTIFICADO DE SOLVENCIA



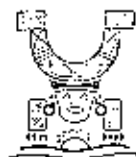
ESTADO DE PAGOS: PAGO DE PAGO

ORIGINAL

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 04-2015



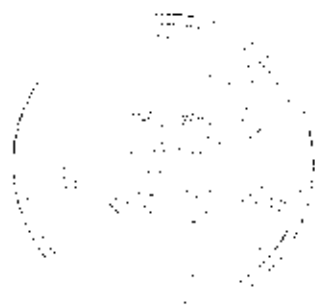
**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de
CANTOS MACIAS ANGEL Y DEMERA VARELA EVA DE JESUS

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 23 de Julio de 2015

VALIDO PARA EL CLAVE:
3123315000 AVE. 219 PARROQUIA ELOY ALFARO
Manta, veinte y tres de julio del dos mil quince



No.



URBANA

1. Iguala, 10 de mayo de 2014. Se recibió el expediente que consiste en: DEMIERA VARELA EVA DE JESUS/CANTOS MACIAS ANGEL C-14W519219 PARROQUIA ELOY A. FARO	SOLAR Y CONSTRUCCION
---	----------------------

AVALUO COMERCIAL PRESENTE

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE INSCRIPCION TARDIA

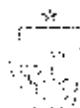
23 JUN 2015

Marta,	de	del 20
--------	----	--------

1.E

Director Financiero Municipal





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000880001
Dirección: Av. 4ta y Cultura • Telf.: 2611-475 • 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 001100002

7/22/2015 9:37

CÓDIGO CATASTRAL	Área	AVALÚO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
5 12 53-15-005	432,01	\$ 25.710,05	BARRIO DE AGOSTO AV. 319 PARROQUIA ELOY ALFARO	2015	99285	431348
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C.R.I.I.C.	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
GASTOS MACAS ANSH.		1301970553	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
DEMERA VARFLA EVA DE JESUS		1301813192	Coste Judicial			
7/22/2015 12:00 ZAMORA MERA MARIA JOSE			IMPUESTO PREDIAL	\$ 8,65	\$ 0,39	\$ 7,04
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interés por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 16,95		\$ 16,95
			MEJORAS 2012	\$ 3,95		\$ 3,95
			MEJORAS 2013	\$ 4,67		\$ 4,67
			MEJORAS 2014	\$ 4,93		\$ 4,93
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 26,29		\$ 26,29
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 2,55		\$ 2,55
			TOTAL A PAGAR			\$ 60,68
			VALOR PAGADO			\$ 60,68
			SALDO			\$ 0,00

RECEBIDO
MANTAS
7/22/2015 12:00
ZAMORA MERA MARIA JOSE